

Elementos para la Intervención de la Subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos Martha Delgado Peralta, en el debate general de la II Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, (BAPA+40)

Buenos Aires, Argentina; 20 marzo 2019.

Gracias señor presidente,

En nombre del Gobierno de México, quiero agradecer la generosidad y los esfuerzos del Gobierno Argentino así como del Secretariado de las Naciones Unidas, a través de la **Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur**, para la organización de este magno evento.

La conmemoración de los cuarenta años que han pasado desde el Plan de Acción de Buenos Aires se presenta en un momento en el que el mundo experimenta cambios profundos. Es de preverse que esta la transformación del contexto en que vivimos tendrá implicaciones de gran alcance para el futuro de nuestros países y su gente. Nos congratulamos de la iniciativa de revisar los avances de la agenda de cooperación Sur-Sur y llamamos a reconocer la gran relevancia de las adecuaciones que esta agenda tendrá para el futuro de nuestras naciones

Desde 1978 la agenda de cooperación Sur - Sur ha sufrido cambios positivos significativos:

PRIMERO Se ha intensificado: Los esfuerzos multilaterales de esta agenda se han institucionalizado y ha adquirido una dimensión de mayor relevancia que ha impactado muchas de las decisiones que se toman al interior de las Naciones Unidas.

SEGUNDO Se ha multiplicado: El número de actores se ha incrementado. Las agencias nacionales dedicadas específicamente a la cooperación Sur - Sur han aumentado significativamente. Hoy existen agencias dedicadas al tema a nivel sub y supra nacional, así como organizaciones civiles e internacionales dedicadas específicamente a los temas de este tipo de cooperación.

TERCERO Se ha mejorado cualitativamente: Hoy existen un conocimiento acumulado y una profesionalización del tema de cooperación. Las mejoras técnicas han favorecido una mejor y más eficiente distribución de recursos materiales y humanos para el desarrollo.

Y FINALMENTE, Se ha transformado: Originalmente la agenda de cooperación estaba delimitada por el concepto de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (TCDC por sus siglas en inglés). Hoy el espectro de la cooperación se ha ampliado e incluye temas como comercio, cultura y coordinación de políticas públicas.

A pesar de los grandes avances, la agenda de la cooperación Sur-Sur, no solamente continúa siendo vigente, sino que posiblemente su relevancia se haya incrementado en estos años.

Uno de los motivos fundacionales de la agenda en 1978 establecía que la progresiva descolonización obligaba a abrir espacios cada vez más amplios al mundo no desarrollado. Hoy la participación de los países del sur global en las decisiones del mundo tiene aún un gran trecho por avanzar. De igual manera, continúa habiendo grandes brechas por zanjarse entre los países del sur global y los desarrollados. El grupo de países de renta media al que pertenece México **concentra más del 70% de los pobres en el mundo.**

Saludamos la iniciativa de esta reunión multilateral como el esfuerzo para aprovechar el *momentum* de estos avances en cooperación y reforzar su institucionalización y su mejora.

MUESTRA DEL ÉXITO MULTILATERAL es el Pacto para una migración segura, ordenada y regular. Este pacto es uno de los nuevos parámetros impulsados bajo el liderazgo de México, para guiar nuestra cooperación internacional, con prioridad hacia los países del Norte de Centroamérica, para la construcción de una región próspera y segura.

Como el mundo, **México, se encuentra en un proceso de transformación profunda.** El mandato recibido por el Presidente López

Obrador en julio pasado es claro: avanzar de manera decidida en la construcción de una sociedad más justa, incluyente y solidaria.

Que nadie se quede atrás y que nadie se quede afuera. México tiene la firme convicción de que la política multilateral debe ser el espacio para consensar y coordinar

políticas globales de corte transformador. Este espacio de discusión de la agenda Sur - Sur puede ser el espacio privilegiado para impulsar la inclusión y la equidad social como uno de los horizontes de la cooperación internacional.

En especial, y retomando la iniciativa de la Asamblea de las Naciones Unidas para mejorar las medidas de desarrollo, hacemos un llamado para que este cuerpo tome las medidas institucionales con una concepción de desarrollo incluyente. Es indispensable que estas políticas tengan en su centro la inclusión de los sectores más desaventajados, de manera adicional a las medidas de riqueza promedio, como lo es el PIB per Cápita, y que incluyan concepciones amplias e integrales del bienestar, como la felicidad y la cohesión social.

Señor presidente, México acude a esta conferencia confiando en que sus prioridades tendrán eco, a fin de avanzar hacia una nueva arquitectura para el desarrollo.

Iniciamos esta revisión ciertos de que los principios establecidos en 1978 han tenido un papel indispensable en las mejoras que la agenda ha tenido desde entonces y nos han orientado en la ruta adecuada. También iniciamos conscientes de que los retos globales exigen transformaciones profundas de nuestra parte. Estamos muy claros de que la meta es la inclusión, la apertura social, la prosperidad, la felicidad y la cohesión social.

Confiamos en que las herramientas que nos hemos puesto en las manos, el diálogo y la cooperación multilateral, son las más adecuadas para encontrar resultados beneficiosos para las partes y para el futuro.

Conminamos al aprovechamiento de lo mucho avanzado y de las estructuras y capacidades de los organismos internacionales, dentro y más allá del Sistema de las Naciones Unidas. En estos esfuerzos, México desea reconocer en particular a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, que encabeza Alicia Bárcena, a la Secretaría General Iberoamericana, además de los Fondos y Programas de la ONU.

Y muy especialmente, deseo agradecer tanto a la Presidenta de la Asamblea General María Fernanda Espinosa, como a los Representantes Permanentes de Lituania y Uganda, a cargo del proceso de negociación que llevó a la Adopción del Documento de Resultados, con el que construiremos nuestras aspiraciones hacia un desarrollo sostenible, inclusivo y con visión de largo plazo, que coloque la dignidad de las personas en el centro.

Muchas gracias